



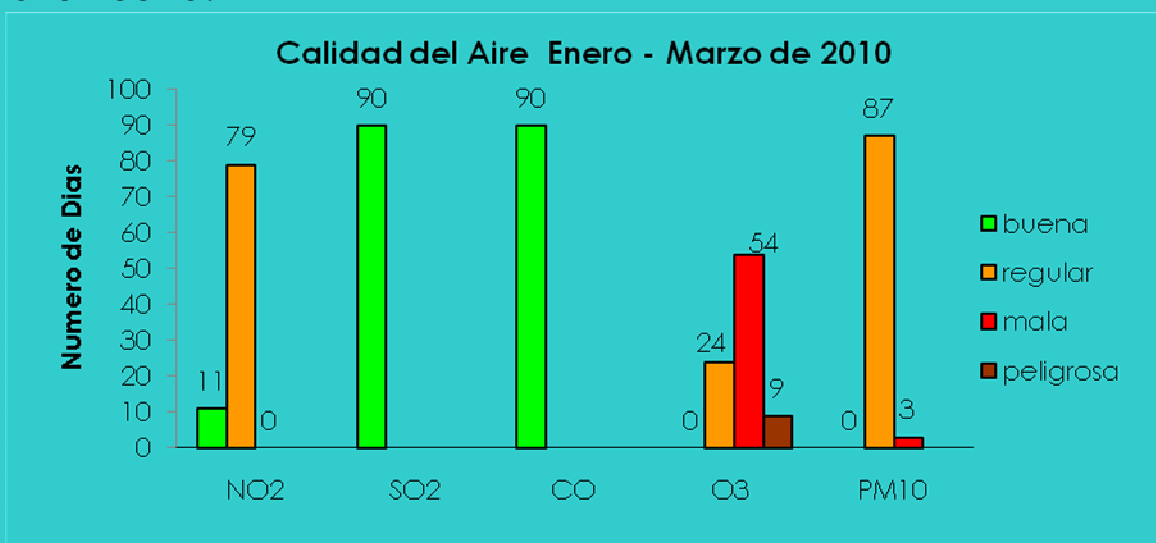
RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Enero
Marzo 2010

Resumen: Durante los primeros 3 meses del año el Índice de la Calidad del Aire IBUCA del ozono troposferico (O₃) obtuvo 54 días con niveles para una calidad del aire "Mala" y 9 días en los cuales se superó la Norma.

El IBUCA de las partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀) obtuvo 87 días niveles para una calidad del aire Regular y tres (3) con calidad del aire Mala. Situación similar para el dióxido de Nitrógeno (NO₂) con 79 de los 90 días analizados con clasificación de Regular.

Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO₂) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire Buena.



SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como principal objetivo informar a la comunidad interesada el estado actual de la calidad del aire que respiramos, obtenido por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la CDMB durante el primer Trimestre del año 2010.

El informe presenta en forma sencilla la concentración de los principales contaminantes que podrían afectar en mayor medida la salud de la población, la comparación con las normas nacionales (resolución 601 y decreto 979), el análisis del Índice de Calidad del Aire IBUCA para el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y el estado de las condiciones meteorológicas regionales.

2. METODOLOGIA

La Red de Monitoreo de Calidad del aire del AMB esta conformada por cinco (5) estaciones automáticas y tres (3) manuales ubicadas en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca. Cada estación automática esta conformada por equipos electrónicos que poseen la característica de medir en tiempo real y hora a hora el estado de la calidad del Aire en su área de influencia. Por otra parte, las estaciones manuales están conformadas por equipos muestreadores de material particulado, los cuales entregan información acumulada de 24 horas de monitoreo continuas cada tercer día. En total, se monitorearon los cinco (5) contaminantes criterio exigidos por la Norma Colombiana, la resolución 601 de abril de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, los cuales se describen a continuación:

a. Monóxido de Carbono¹(CO): Es un gas incoloro, inodoro y muy tóxico, que se produce por la combustión incompleta de sustancias que contienen carbono, como la gasolina y el diesel. Una de las principales fuentes de contaminación del aire por este gas la constituyen los vehículos con motores a gasolina.

b. Dióxidos de nitrógeno² (NO₂): Es el principal contaminante entre varios óxidos de nitrógeno ya que se forma como subproducto en todas las combustiones llevadas a cabo a altas temperaturas. El dióxido de nitrógeno es de color marrón amarillento. Se forma de los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados. También es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido y elevados niveles de PM_{2.5} en el ambiente.

¹www.envtox.ucdavis.edu/cehs/TOXINS/SPANISH/carbonmonoxide.htm

² Air quality Index. Aguide air quality and your health.
www.epa.gov/airnow/aqi_bw.pdf

La reacción del dióxido del nitrógeno con el vapor de agua de la atmósfera conduce a la formación del ácido nítrico (HNO_3), que es un componente importante de la lluvia ácida. El dióxido del nitrógeno (NO_2) también reacciona con la luz del sol, que conduce a la formación del ozono y de nieblas de humo en el aire que respiramos.

c. Ozono y otros oxidantes fotoquímicos (O3): El oxidante que se encuentra en mayor concentración en la atmósfera contaminada es el ozono y su presencia persiste durante una parte considerable del día. El 90% del ozono total existente en la atmósfera, se encuentra y se forma en la estratosfera, a una altura entre los 12 a 40 Km sobre la superficie terrestre, siendo este el que protege a la Tierra de las radiaciones ultravioletas del sol. El resto del ozono que existe en la atmósfera se encuentra y se forma en la troposfera y se considera un contaminante atmosférico secundario, es decir, que no es emitido directamente a la atmósfera, sino que se forma a través de reacciones activadas por la luz solar (fotoquímicas) entre otros contaminantes primarios. Los principales precursores del ozono son los óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, que se emiten de forma natural o a consecuencia de las actividades humanas. Estas especies químicas, al reaccionar en unas condiciones meteorológicas determinadas de altas temperaturas y radiación solar intensa, producen el consiguiente aumento de concentración de ozono. El tráfico son las principales fuentes de emisión de óxidos de nitrógeno; precursores del ozono.

d. Material Particulado: Es el término utilizado para definir una mezcla de partículas sólidas y líquidas encontradas en el aire. Algunas de estas partículas son grandes y oscuras que pueden ser vistas, tales como el hollín y el humo. Otras son tan pequeñas que solamente pueden ser detectadas mediante la utilización de un microscopio electrónico. Estas partículas, que se producen en una gran variedad de tamaños ("finas" cuando son menores a 2,5 micras en diámetro y de mayor tamaño cuando son mayores a 2,5 micras), son originadas por diferentes fuentes móviles y estacionarias, así como por fuentes naturales.

Las partículas de mayor tamaño (PM_{10}) son generalmente emitidas por fuentes tales como vehículos que se desplazan en carreteras, manipulación de materiales, operaciones de compactación y trituración, así como del polvo levantado por el viento. Algunas partículas son emitidas directamente por sus fuentes, como chimeneas industriales y exostos de vehículos.

En otros casos, gases como el SO_2 , el NO_x y los VOC's interactúan con otros compuestos en el aire para formar partículas finas, cuya composición varía dependiendo de la localización geográfica, época del año y clima.

e. Dióxidos de Azufre³(SO_2): Es el principal causante de la lluvia ácida ya que en la atmósfera es transformado en ácido sulfúrico. Es liberado en muchos

³ Asociación Española de Toxicología (AET).

procesos de combustión ya que los combustibles como el carbón, el petróleo, el diesel o el gas natural contienen ciertas cantidades de compuestos azufrados.

La exposición a contaminantes del aire puede causar efectos agudos (ocurre a lo largo de un periodo corto de exposición, por lo general minutos u horas) y crónicos (que ocurre por un periodo de tiempo largo de exposición, es decir, un año o más) en la salud. Usualmente, los efectos agudos son inmediatos e irreversibles cuando cesa la exposición al contaminante. A veces los efectos crónicos tardan en manifestarse, duran indefinidamente y tienden a ser irreversibles⁴.

Normas de Calidad del Aire

El 4 de Abril de 2006 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la Norma de referencia de Calidad del Aire para todo el territorio Nacional, en la cual se establece el máximo nivel permisible de concentración en el aire de cinco (5) contaminantes criterio que podrían afectar significativamente la salud de la población en general. Adicionalmente, en el anexo 1 de la resolución se presenta la formula para el cálculo de la Norma Local de calidad del aire con base en la presión y temperatura de cada región en donde se realice el monitoreo de contaminación atmosférica. Resultado de este calculo se obtienen las normas para el Área Metropolitana de Bucaramanga que se muestran en la Tabla No 1:

CONTAMINANTE	PERIODO	NORMA	UNIDAD
Partículas Suspendidas PM ₁₀	24 horas	134	µg/m ³
Óxidos de Azufre, SO _x	24 horas	86	ppb
Óxidos de Nitrógeno, NO ₂	1 hora	95	ppb
Monóxido de Carbono, CO	1 hora	31	ppm
Oxidante Fotoquímico O ₃	1 hora	54	ppb

Tabla 1. Normas Locales de Calidad del Aire utilizadas en el cálculo del IBUCA

Así mismo, el Decreto 979 del mismo año establece los niveles de prevención, alerta y emergencia por contaminación del aire, con base en las mediciones de calidad del aire obtenidas diariamente y de esta forma tomar las medidas de control que sean necesarias para proteger la salud de la Población. En la Tabla No 2, se establecen los niveles de concentración de cada contaminante para determinar el nivel respectivo:

⁴ Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR).
Glosario de términos.

Contaminante	Tiempo de Exposición	Unidades	Prevención	Alerta	Emergencia
PST	24 horas	µg/m ³	375 µg/m ³	625 µg/m ³	875 µg/m ³
PM10	24 horas	µg/m ³	300 µg/m ³	400 µg/m ³	500 µg/m ³
SO2	24 horas	ppm (µg/m ³)	0.191 (500)	0.382 (1000)	0.612 (1600)
NO2	1 hora	ppm (µg/m ³)	0.212 (400)	0.425 (800)	1.064 (2000)
O3	1 hora	ppm (µg/m ³)	0.178 (350)	0.356 (700)	0.509 (1000)
CO	8 horas	ppm (mg/m ³)	14.9 (17)	29.7 (34)	40,2 (46)

Tabla 2. Concentración y tiempo de exposición de los contaminantes para los niveles de prevención, alerta y emergencia

EL IBUCA

El IBUCA o Índice de Calidad del Aire del Área Metropolitana de Bucaramanga, es un indicador que permite establecer como se encuentra la calidad del aire en nuestra ciudad con respecto a los límites locales (ver tabla 1). El comportamiento de la calidad del aire representado por el IBUCA está asociado directamente con el grado de afectación de la salud humana.

El indicador es adimensional y posee una escala de 0 a 10 que depende del grado de contaminación del aire. Este indicador está relacionado con la afectación que tiene la contaminación del aire sobre la salud humana. A continuación se presenta la categorización de los valores de IBUCA:

IBUCA	DESCRIPTOR	CALIFICACION EPIDEMIOLOGICA	COLOR
0 – 1.25	Bueno	La calidad de aire es considerada como satisfactoria y la afectación en la contaminación del aire es pequeña y no evidencia ningún efecto en la salud humana.	verde
1.26 – 2.5	Moderado	La calidad de aire es aceptable y no tiene ningún efecto sobre la población en general.	Amarillo
2.51 – 7.5	Regular	Aumento de molestias en personas con padecimientos respiratorios y cardiovasculares; aparición de ligeras molestias en la población en general.	Naranja
7.51 – 10	Malo	Agravamiento significativo de la salud en personas con enfermedades cardiacas o respiratorias. Afectación de la población sana.	Rojo
> 10	Peligroso	Alto riesgo para la salud de la población. Aparición de efectos al nivel de daño.	Violeta

Tabla 3. Niveles de clasificación Epidemiológica utilizados por el IBUCA

Ubicación de las Estaciones

En el siguiente mapa se encuentra la ubicación de las estaciones de monitoreo de calidad del aire que hicieron parte de la información suministrada para la realización del presente informe:

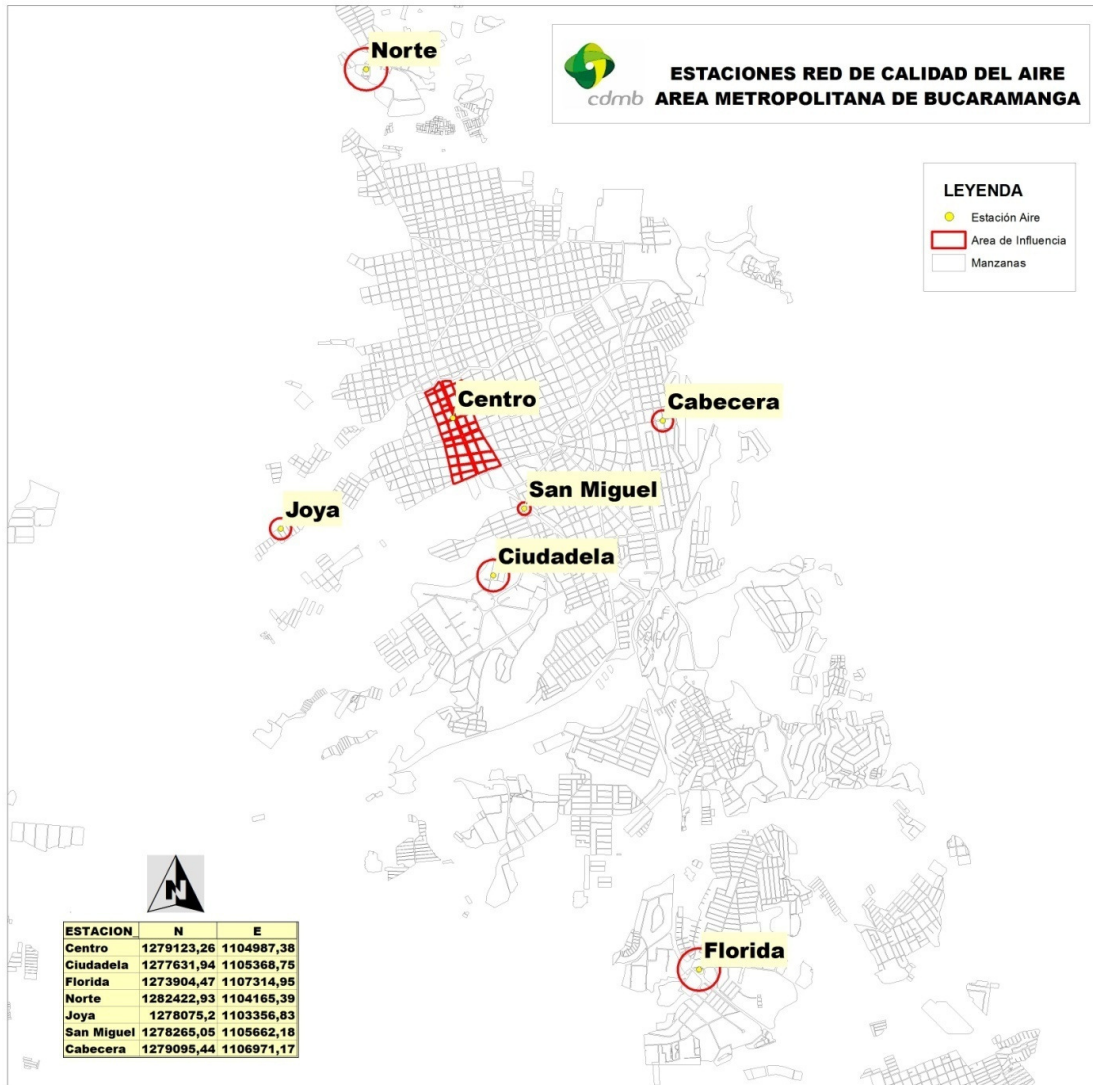


Fig 1. Mapa con la ubicación de las Estaciones

No	NOMBRE	LOCALIZACION	MIDE:
1	CENTRO	CARRERA 15 CON CALLE 34 Terraza Cafetería El Faro	NOX, SO2, CO, O3, PM10, Meteorología
2	CIUDADELA	CALLE DE LOS ESTUDIANTES, Terraza Colegio Aurelio Martínez Mutis	NOX, CO, O3, PM10, TEMP
3	FLORIDA	Terraza edificio Telebucaramanga Sede Sur de Cañaveral (frente al Exito)	PM10 y O3
4	CABECERA	Carrera 36 con Calle 45. Parque San Pio	NOX, SO2, CO, O3, PM10
5	NORTE	Terraza del HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	PM10 y O3, Meteorología
6	SAN MIGUEL	Oficinas de la DTB: Diagonal 15 con Carrera 17	PM10
7	RICAURTE	Carrera 17C # 58-86	PM10
8	LA JOYA	Carrera 11 occ No 36-04	PM10

Tabla 4. Ubicación y parámetros medidos por cada Estación.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

A) Resumen: Durante los primeros 3 meses del año el Índice de la Calidad del Aire IBUCA del ozono troposferico (O₃) obtuvo 54 días con niveles para una calidad del aire Mala y 9 días en los cuales se superó la Norma.

El IBUCA de las partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀) obtuvo 87 días niveles para una calidad del aire Regular y tres (3) con calidad del aire Mala. Situación similar para el dióxido de Nitrógeno (NO₂) con 79 de los 90 días analizados con clasificación de Regular.

Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO₂) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire Buena.

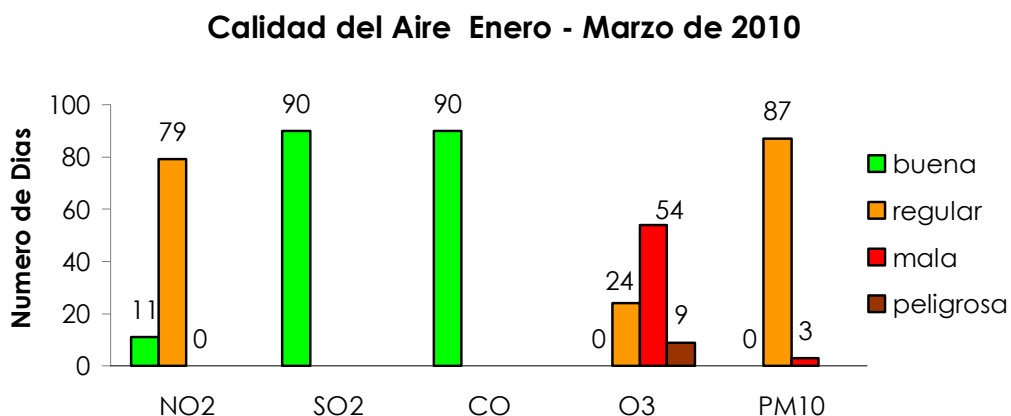


Fig 2. Grafica IBUCA en el AMB entre enero - marzo 2010

B) Análisis de resultados por contaminante:

Material Particulado inferior a 10 micras [PM10]
 Unidad: microgramos por metro cúbico [Ug/m³]
 Frecuencia de medición: Horaria
 Norma Local = 134 Ug/m³

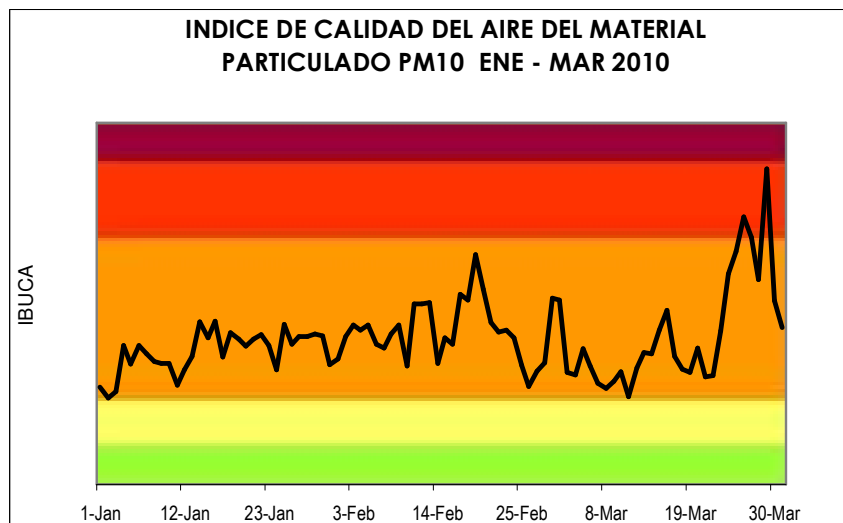
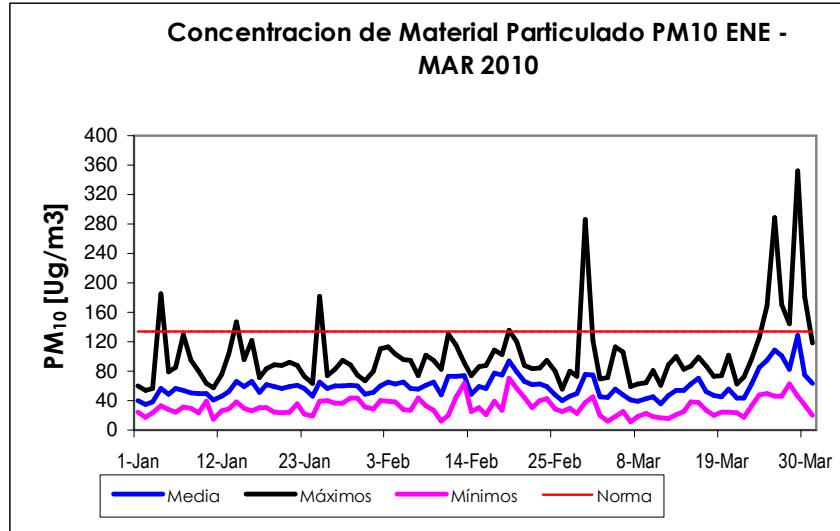


Fig 3. Comportamiento PM10 entre enero – marzo 2010

Durante los primeros 3 meses de este año se obtuvo principalmente una calidad del aire de regular debido a este contaminante primario, con un valor máximo de 352.09 microgramos por metro cúbico (Ug/m³) el día 29 de marzo de 2009, debido principalmente a actividades de cambio de tubería del agua sobre la carrera 36 del barrio Cabecera del Llano.

Ozono troposférico [O₃]

Unidad: Partes Por Billón [ppb]

Frecuencia de medición: Horaria

Norma Local = 54 ppb

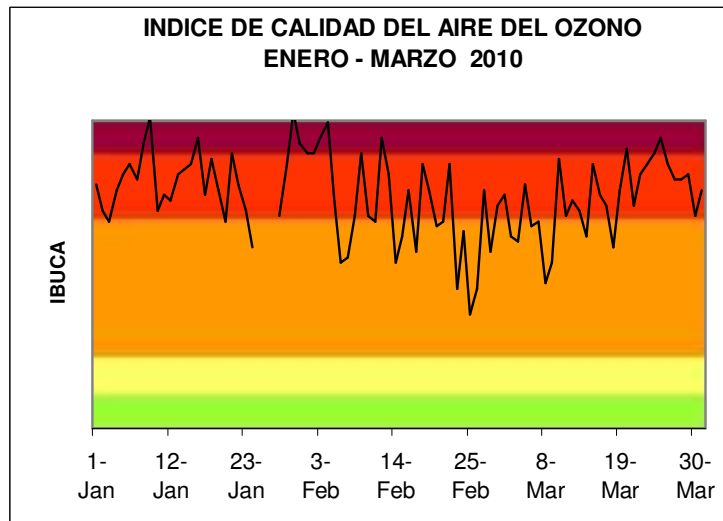
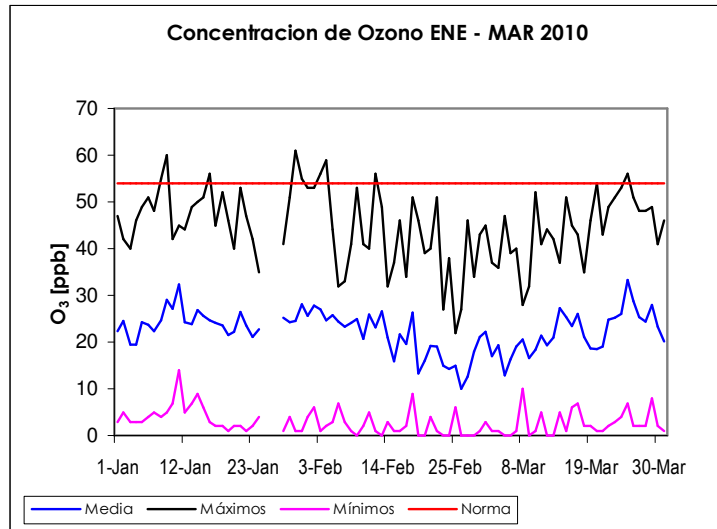


Fig 4. Comportamiento O₃ entre enero – marzo 2010

Este contaminante secundario es el parámetro que afecta en mayor medida la calidad del aire en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Su alta concentración se debe principalmente a la dificultad de la dispersión del viento en algunas áreas de la ciudad, como en la Ciudadela Real de Minas, ya que los altos edificios que se encuentran en la zona se convierten en un obstáculo importante, causando acumulación de diversos contaminantes y por reacción química entre ellos, en presencia de luz solar, se facilita la formación del Ozono Troposférico.

Dióxido de Nitrógeno [NO₂]
 Unidad: Partes Por Billón [ppb]
 Frecuencia de medición: Horaria
 Norma Local = 95 ppb

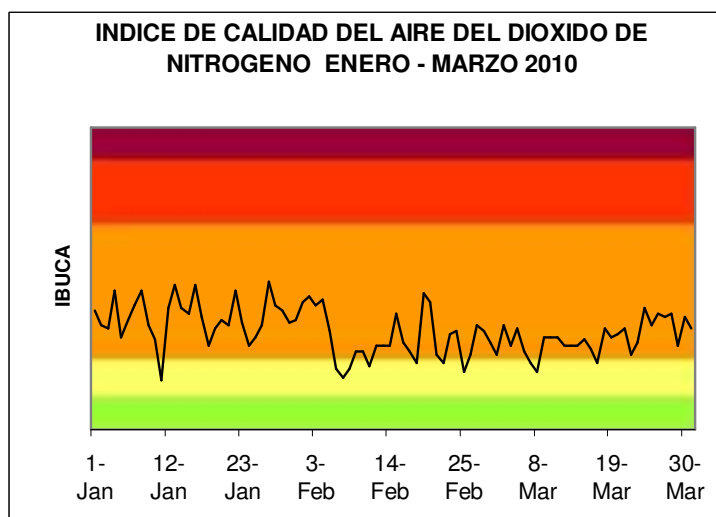
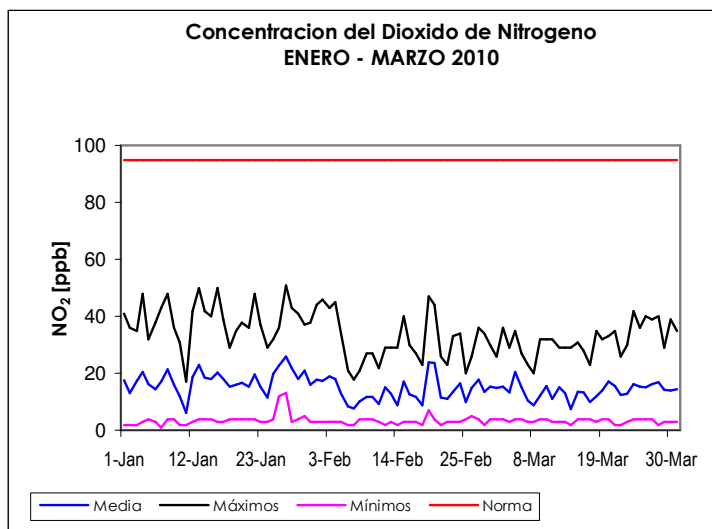


Fig 5. Comportamiento NO₂ entre enero – marzo 2010

Posterior al Ozono Troposférico y el Material Particulado Respirable, el Dióxido de Nitrógeno (NO₂) es el contaminante que podría afectar en mayor medida a la población, aunque a diferencia de los dos anteriores, durante estos primeros 3 meses en ninguna ocasión se obtuvo la clasificación IBUCA de "malo". Este contaminante es generado principalmente por las fuentes móviles (vehículos) que utilizan principalmente gasolina y gas natural como combustible.

Monóxido de Carbono [CO]
Unidad: Partes Por Millón [ppm]
Frecuencia de medición: Horaria
Norma Local = 31 ppm

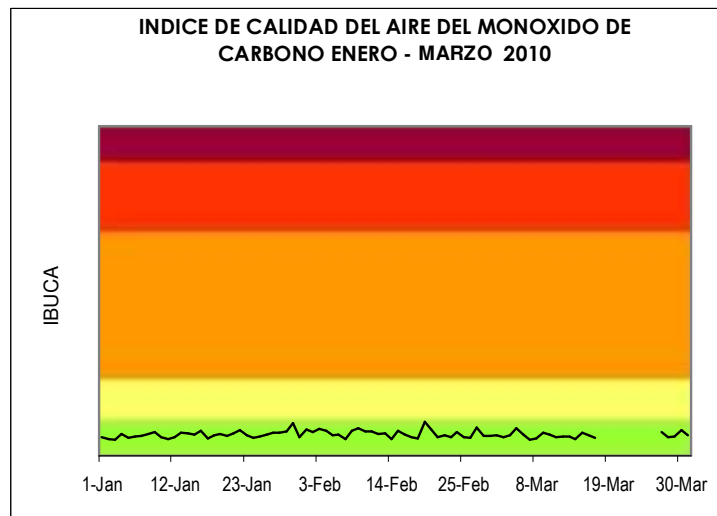
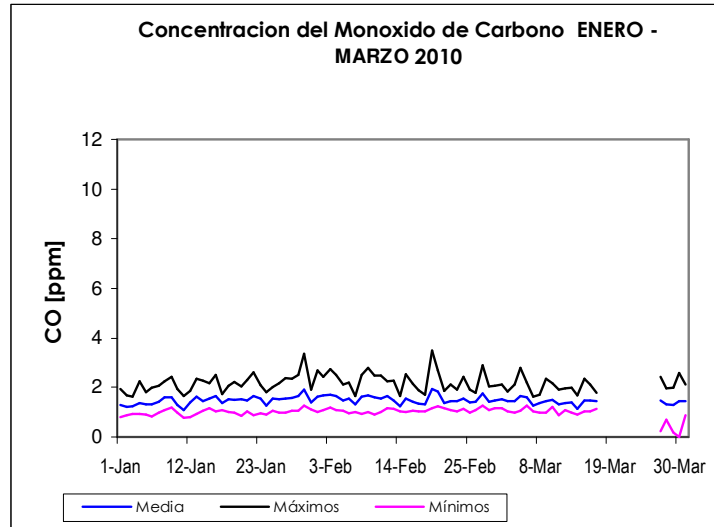


Fig 6. Comportamiento CO entre enero – marzo 2010

Las graficas permiten apreciar la baja concentración que ha registrado este contaminante primario, monitoreado en 3 de las 5 Estaciones Automáticas que conforman la Red, lo cual significa en términos epidemiológicos que no representa un riesgo importante para la salud de la población del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dióxido de Azufre [SO₂]

Unidad: Partes Por Billón [ppb]

Frecuencia de medición: Horaria

Norma Local = 86 ppb

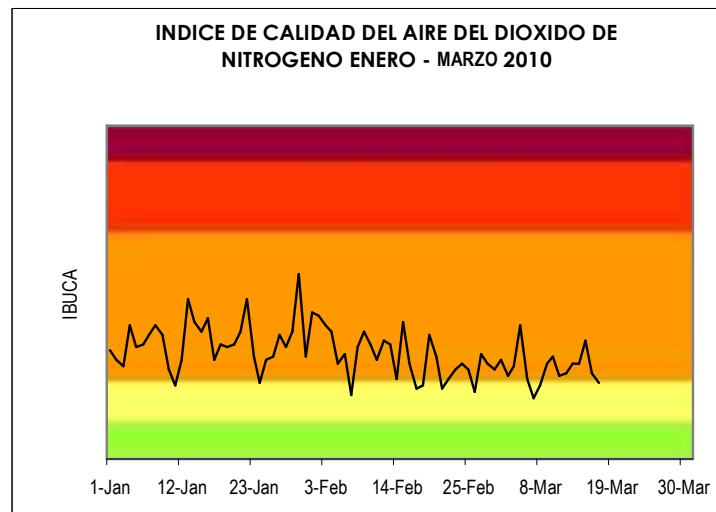
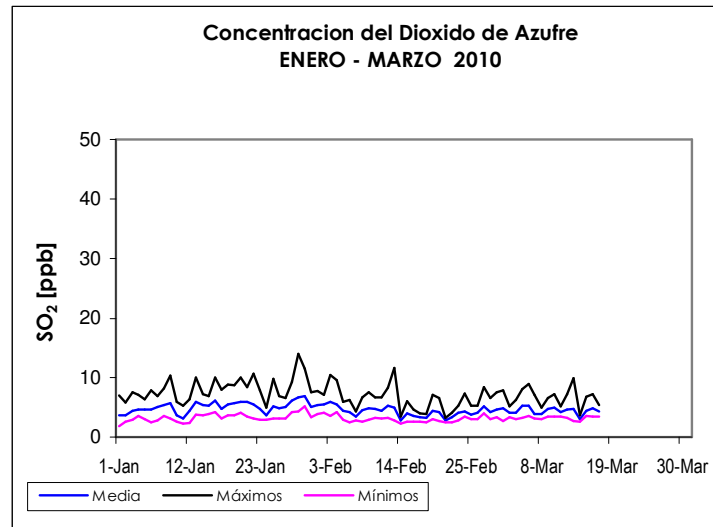


Fig 7. Comportamiento SO₂ entre enero – marzo 2010

Similar al comportamiento del Monóxido de Carbono (CO), el Dióxido de Azufre (SO₂) se ha constituido como otro de los contaminantes de menor impacto a la calidad del aire del AMB con una concentración estable que varía entre 5 y 13 partes por billón (ppb). Lo anterior significa que la totalidad de los datos (90 días) se ubicaron por debajo del 12 % de la norma, indicando una calidad del aire "buena" debido al SO₂.

En el siguiente mapa se presenta un resumen geográfico del Estado de la calidad del Aire en términos del IBUCA por zona de Monitoreo en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

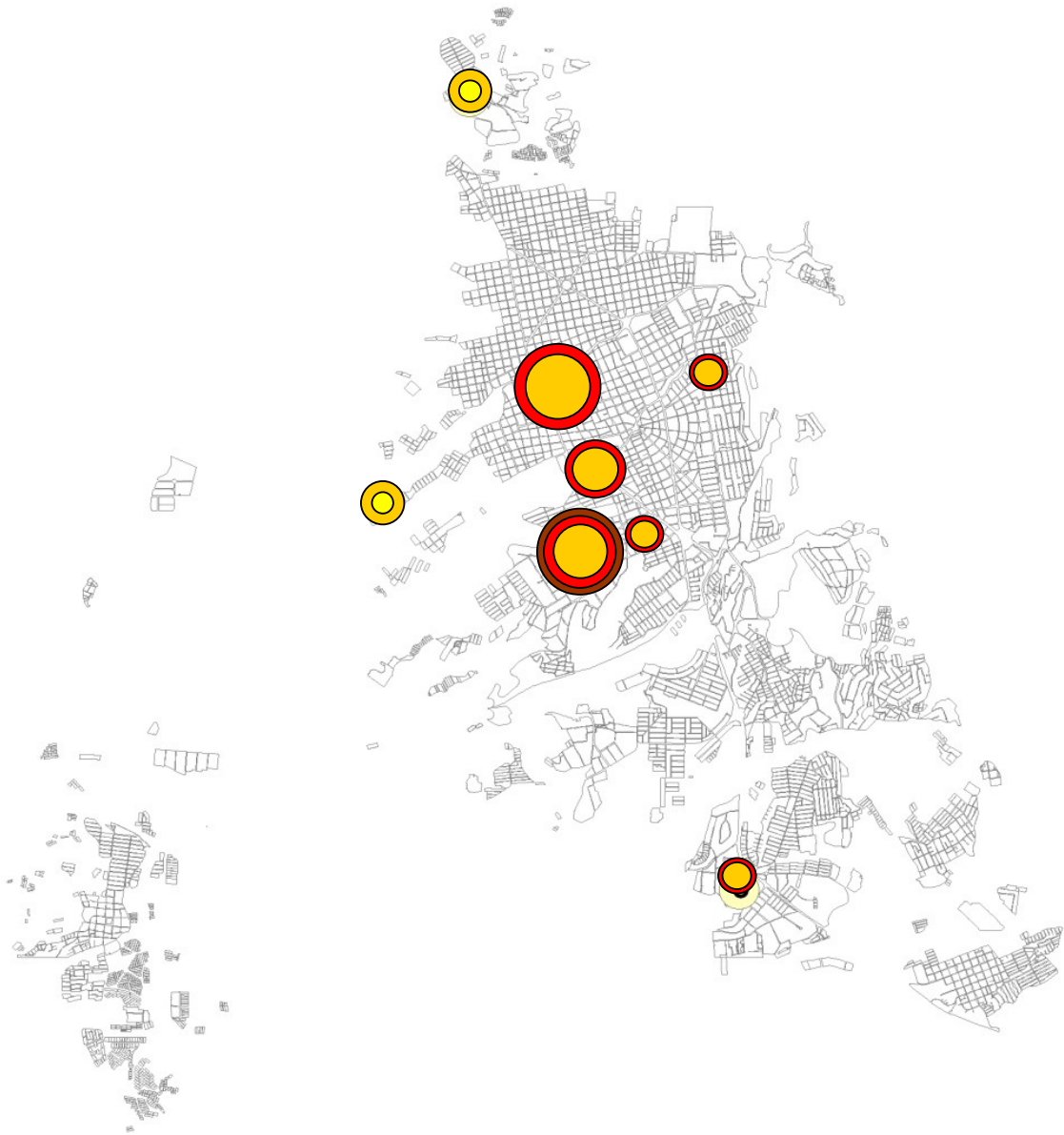


Fig 8. Estado de la Calidad del Aire enero – marzo 2010

C) Análisis Decreto 979: como se mencionó anteriormente, el Decreto 979 de 2006 establece los niveles de **prevención, alerta y emergencia** por contaminación del aire, con base en las mediciones de calidad del aire obtenidas diariamente y de esta forma tomar las medidas de control que sean necesarias para proteger la salud de la Población. La Resolución 601, establece los niveles de concentración en los cuales la CDMB estaría en obligación de declarar el estado correspondiente de calidad del aire.

Con base en lo anterior la presente tabla muestra los valores de concentración obtenidos durante este primer periodo del año y su comparación con lo estipulado en la referida Norma:

Contaminante	Tiempo de Exposición	Prevención	Alerta	Emergencia	Concentración Enero – Marzo 2010
PM10	24 horas	300 µg/m ³	400 µg/m ³	500 µg/m ³	59.55 µg/m ³
SO2	24 horas	191 ppb	382 ppb	612 ppb	4.67 ppb
NO2	1 hora	212 ppb	425 ppb	1064 ppb	51 ppb
O3	1 hora	178 ppb	356 ppb	509 ppb	61 ppb
CO	8 horas	14.9 ppm	29.7 ppm	40,2 ppm	4.83 ppm

Tabla 5. Análisis Decreto 979 de 2006 para el periodo Enero – Marzo de 2010

Según el análisis los valores de concentración, obtenidos en el tiempo de exposición establecidos en la Norma, para cada contaminante atmosférico estuvieron por debajo del Nivel de Prevención.

No obstante la CDMB realiza 2 actividades complementarias al monitoreo de la vigilancia permanente de la calidad del aire:

1. Monitoreo y Control a las Fuentes móviles que circulan en el Área Metropolitana de Bucaramanga: En convenio interadministrativo entre la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, la Dirección de Transito de Bucaramanga y la CDMB, se chequean diariamente las emisiones de gases y partículas generadas por los vehículos de toda clase, incluidas motocicletas, y que utilizan como combustible ACPM, gas natural y gasolina. Según la resolución 910 de 2008, se establecen los límites permisibles de contaminantes atmosféricos que un vehículo puede emitir de acuerdo a su año modelo. Estos operativos se llevan a cabo de lunes a viernes en diferentes sitios estratégicos del municipio de Bucaramanga.
2. Seguimiento y Control a las Fuentes Fijas instaladas en el Área Metropolitana de Bucaramanga: La CDMB cuenta con un grupo de profesionales idóneos para realizar visitas de seguimiento a las diferentes industrias que se encuentran principalmente en el AMB, según los lineamientos de las Normas expedidas por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial en las que encuentran la Resolución 909 de 2008 y el decreto 948 de 1995, entre otras.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó el monitoreo automático y en tiempo real de la calidad del aire en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca entre los meses de enero y marzo de 2010, siguiendo los lineamientos de la Resolución 601 de 2006 y el protocolo de monitoreo de la calidad del aire, expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Según los resultados obtenidos, de los cinco (5) contaminantes criterio se superó la norma en 9 días para el Ozono Troposférico (O₃). Para los demás parámetros no se superó la norma en ninguna ocasión.
- Con respecto al análisis del Índice de Calidad del Aire – IBUCA, el Ozono troposférico es el contaminante que afecta en mayor medida la salud de la población, ya que de los 90 días de monitoreo en 54 días se obtuvieron niveles para una calidad del aire “Mala” (color rojo) y 9 días “peligrosos” (color marrón). De esta forma, la CDMB recomienda a la población que ya posea enfermedades respiratorias y cardiovasculares y a los adultos mayores de 65 años evitar esfuerzos físicos prolongados en zonas como el centro, ciudadela y áreas cercanas a vías de alto flujo vehicular como las carreras 27 y 33 o las autopistas.
- Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO₂) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire Buena.
- Finalmente, se concluye que en este primer periodo del año 2010, se obtuvieron valores de concentración inferiores al nivel de prevención establecido por el Decreto 979 de 2006, con lo cual la CDMB continuará con las actividades de seguimiento y control a las fuentes móviles y fijas principalmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.